



**IEC**

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE  
2021 DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS  
POLÍTICOS**

## ÍNDICE

I.	<b>Integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 1</b>
II.	<b>Introducción .....</b>	<b>Pág. 1</b>
III.	<b>Marco legal .....</b>	<b>Pág. 2</b>
IV.	<b>Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 3</b>
V.	<b>Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las sesiones en el primer trimestre de 2021.....</b>	<b>Pág. 4</b>
VI.	<b>Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 5</b>
VII.	<b>Tareas realizadas .....</b>	<b>Pág. 6</b>
VIII.	<b>Reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Secretario Técnico .....</b>	<b>Pág. 6</b>
IX.	<b>Acuerdos administrativos internos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 6</b>

## **I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

En sesión ordinaria del consejo General, de fecha 14 de noviembre de 2018, se emitió el acuerdo número IEC/CG/163/2018, el cual contiene, entre otros la integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En fecha 14 de noviembre de 2018 y por acuerdo número IEC/CG/166/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la designación de la persona que será Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5, se designó, al Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En sesión ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del 2018, mediante Acuerdo IEC/CPPP/001/2019, fue designado por votación, como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, además de integrarse a la referida Comisión los Licenciados Alejandro González Estrada y Gustavo Alberto Espinosa Padrón, conforme a lo dispuesto por el artículo 354 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En reunión de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del día ocho (11) de enero del año en curso, el Consejero Presidente de la Comisión Mtro. Alejandro González Estrada señaló que, en atención al artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, que prevé que la presidencia de las comisiones sea rotativa de manera anual, y dado que su periodo concluyó el pasado catorce (14) de diciembre de dos mil diecinueve (2020), se ha tomado el acuerdo entre los Consejeros Integrantes de la Comisión, que el próximo año sea presidida por el Consejero Electoral, Gustavo Alberto Espinosa Padrón, hecho que además obra en el acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 13 de enero de 2021.

## **II. INTRODUCCIÓN.**

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Prerrogativas en materia de financiamiento público.

2. Actividades relacionadas con la aprobación de modificaciones a Documentos Básicos y Reglamentos de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales.
3. Constitución de Partidos Políticos Locales.
4. Constitución de Asociaciones Políticas Estatales.
5. Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.

### **III. MARCO LEGAL.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Partidos Políticos, Reglamento para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Elecciones, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila y Reglamento para el Procedimiento de Perdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, y demás disposiciones legales que de ella emanen, agréguele el de candidaturas independientes.

#### **Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.**

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 358 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de los dictámenes relativos a las solicitudes de registro que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos o asociaciones políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a la asignación de financiamiento público ordinario y para gastos de campaña que corresponda tanto a los partidos políticos, como a los candidatos independientes;
- c) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a los límites de las aportaciones de los Comités Ejecutivos Nacionales, así como de financiamiento no público;
- d) Proponer al Consejo General el acuerdo de inscripción de registro de los partidos políticos;
- e) Conocer de los convenios de participación política conforme a las modalidades aprobadas en la normatividad local, elaborar los dictámenes correspondientes y someterlos a la aprobación del Consejo General;
- f) Realizar lo necesario para que los partidos políticos y candidatos independientes, ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos de radio y televisión, en los términos de la legislación aplicable;

- g) Sustanciar, en los términos de las disposiciones aplicables, el procedimiento de pérdida de registro de partidos políticos y asociaciones políticas, en los casos en que se encuentre en los supuestos previstos en el Código y demás disposiciones aplicables. La sustanciación se tramitará hasta el estado de resolución. Dicha resolución será dictada por el Consejo General del Instituto;
- h) Proponer al Consejo los dictámenes sobre los convenios de participación política en las modalidades que establezca la ley que celebren los partidos políticos; sobre los acuerdos de participación que efectúen las agrupaciones políticas con los partidos políticos, y
- i) Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicables.

#### IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

Relación de sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondientes

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Sesión Extraordinaria No. 01	03 de abril de 2021	19:46 Hrs
Sesión Extraordinaria No. 02	14 de abril de 2021	16:20 Hrs
Sesión Ordinaria No. 03	28 de abril de 2021	17:32 Hrs
Sesión Extraordinaria No. 04	14 de mayo de 2021	09:23 Hrs
Sesión Ordinaria No. 05	30 de junio de 2021	12:15 Hrs
Sesión Extraordinaria No. 06	30 de junio de 2021	13:55 Hrs

#### V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2020.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3	SESIÓN 4	SESIÓN 5	SESIÓN 6
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>						
C. Gustavo Alberto Espinosa Padrón	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Alejandro González Estrada	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>						
Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>						

	1.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	✓	✓	X	✓	X	✓
	2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	X	✓	✓	✓	✓	✓
	3.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	✓	✓	✓	X	X	✓
	4.- PARTIDO DEL TRABAJO	X	✓	✓	✓	✓	✓
	5.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	X	X	X	✓	X	X
	6.- UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	X	✓	✓	X	✓	✓
	7.- MOVIMIENTO CIUDADANO DE COAHUILA	X	✓	✓	✓	✓	✓
	8.- MORENA	X	✓	✓	X	X	✓
	9.- PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	X	✓	✓	✓	✓	✓
	10.- PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	X	✓	✓	X	X	X
	11.- PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	✓	X	X	✓	X	✓

**VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
Sesión Extraordinaria No. 01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo por el cual se determinan los montos del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, de conformidad con el Acuerdo IEC/CG/152/2021.</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 02	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebradas los días 24 de marzo y 03 de abril de 2021.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual, de conformidad con las bases para el desarrollo de los debates en línea para el proceso electoral local 2021, se establece el número de debates, las fechas, la temática, el orden de participación, la plataforma electrónica, el formato de registro y la designación del moderador y de las y los comisionados de los debates convocados por el Instituto Electoral de Coahuila.</li> </ul>
Sesión Ordinaria No. 03	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 14 de abril de 2021.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual, se resuelve la procedencia constitucional y legal de las designaciones a diversos cargos de los Órganos Directivos del Partido Político Local denominado Unidad Democrática de Coahuila.</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 04	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 28 de abril de 2021</li> </ul>
Sesión Ordinaria No. 05	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 14 de mayo de 2021.</li> <li>• Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la pérdida de registro de la Agrupación Política Estatal denominada "Colonias Populares de Coahuila".</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 06	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el que se decreta el inicio de la fase preventiva del procedimiento de pérdida de registro de</li> </ul>

	liquidación del partido político local denominado Unidad Democrática de Coahuila.
--	---

**VII. TAREAS REALIZADAS.**

FECHA	TAREAS
06 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se entregó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, los listados de planillas registradas, dentro del Proceso Electoral Local 2021, después de concluidas las Sesiones de diversos Comités Municipales Electorales, por renuncias presentadas por aspirantes a algún cargo de elección popular.</li> </ul>
09 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Así mismo se informó a la Coordinación del Secretariado sobre el listado de Planillas Registradas, actualizada al día 06 de junio de 2021, para su publicación en la Pagina Institucional de este Órgano Electoral y el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> </ul>

**VIII. REUNIONES DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SECRETARIO TÉCNICO.**

FECHA	HORA	ASUNTOS
		•

**IX. ACUERDOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS.**

En suma, a las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboran acuerdos administrativos internos para dar trámite a los asuntos que son turnados a la Comisión, y son analizados para resolver lo conducente en reuniones semanales con los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y el Secretario Técnico de la misma.

Fecha	Número de acuerdo administrativo interno	Asunto
05/04/2021	005/2021	Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se le concede un plazo a la Agrupación Política Estatal "Colonias Populares de Coahuila" para que manifieste lo que a su derecho convenga en relación a las posibles causales de pérdida de registro como Agrupación Política Estatal.



